

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo (GAMQ).

Referencia: Supervisión sobre los procesos de contratación, adquisición y manejo de Luminarias LED.

Informe N°: GC/GP01/Y19 G1

Objetivo: Verificar el cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales en los procesos de contratación, adquisición y manejo de las Luminarias LED.

Objeto: El objeto de la supervisión lo constituyó los procesos de contratación, adquisición y manejo de Luminarias LED; así como los siguientes documentos relacionados con los mismos:

- Carpetas de procesos de contratación de Luminarias LED para el Municipio de Quillacollo, con códigos CUCE 17-1302-0-744310-2-2, 18-1302-00-827996-2-2, 18-1302-00-903642-1-1, 19-1302-00-960980-1-1 y 19-1302-00-978575-2-1, durante las gestiones 2017 al 2019.
- Reportes emitidos por el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) del GAMQ.
- Comprobantes de registro de ejecución de gastos (C-31) y documentación de respaldo, relacionados con la adquisición de Luminarias LED.
- Resúmenes Kardex Físico – Valorado y Reportes de Kardex Físico – Valorado, relacionados con el manejo de almacenes.
- Informes y certificaciones emitidos por las unidades organizacionales del GAMQ, relacionadas con la adquisición y manejo de Luminarias LED.
- Otra documentación relacionada con el objetivo de la supervisión.

Período: Gestiones 2017 a 2019.

Resultados:

Como resultado de la Supervisión efectuada en el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, se estableció las siguientes observaciones de control interno que se encuentran vigentes al 25 de noviembre de 2021, en la que se formulan cinco (5) recomendaciones, a los fines de que la Municipalidad de Quillacollo adopte acciones inmediatas para subsanar las mismas:

2.1. Observaciones a los registros de luminarias efectuados en el Sistema de Almacenes (Vis SIAM) del GAMQ (Recomendaciones Nrs. R.1. y R.2.).

2.2. Inadecuadas condiciones de manipulación y salvaguarda de las luminarias en el área de Almacenes del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo (Recomendaciones Nrs. R.3. al R.5.).

Asimismo, como resultado de la supervisión se emitirá la Nota Administrativa con código N° GC/GP01/Y19 W2.

--- 0 ---